



## CIRCUITO FEMENINO FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF 2024

FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF  
Calle Peine del Viento s/n, 50022 Zaragoza  
Tfno. 976 731 374// E-mail: [admin@aragongolf.com](mailto:admin@aragongolf.com)

22 de febrero de 2024

## REGLAMENTO

### 1.- FECHAS Y CAMPOS DE LAS PRUEBAS

- 11 de mayo 2024 Gambito Golf Club Calatayud.
- 22 de junio 2024 Golf Los Lagos.
- 6 de julio 2024 Real Club de Golf la Peñaza.

### 2.- ORGANIZACIÓN

A cargo de la Federación Aragonesa de Golf.

### 3.- CATEGORÍAS

Las jugadoras inscritas se dividirán según su hándicap exacto en tres categorías. Dichas categorías se mantendrán para todas las pruebas del circuito, según la siguiente proporción:

- Categoría A: jugadoras de hándicap exacto más bajo hasta completar el 33% de las inscritas.
- Categoría B: jugadoras de hándicap intermedio hasta completar el 33% de las inscritas.
- Categoría C: resto de jugadoras de hándicap más alto. Antes del inicio de Circuito, el Comité de la prueba, podrá modificar dichos porcentajes y aplicar corte por hándicap exacto redondeado, en función de las inscripciones y su hándicap.

### 4.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte del circuito aquellas jugadoras aficionadas que en el año 2024 cumplan 17 años o más, de cualquier nacionalidad, con licencia en vigor con hándicap de la Real Federación Española de Golf o Certificado del país correspondiente no superior a 36. El número máximo de jugadoras será de cien teniendo preferencia las jugadoras con licencia aragonesa. Si el número de jugadoras inscritas fuera superior al número de jugadoras admitidas, el corte se efectuará en primer lugar por orden de inscripción de las jugadoras con licencia por la Federación Aragonesa de Golf. En caso de que quedaran plazas libres, se asignaran por el orden de inscripción de las jugadoras que no tengan su licencia por la Federación Aragonesa de Golf. En todos los casos, se ordenarán por orden de inscripción.

El Comité organizador podrá variar las condiciones de la competición antes o durante su desarrollo según las circunstancias especiales que se pudieran producir, en especial por las condiciones climatológicas que puedan darse y que obliguen a suspender y anular alguna prueba.



## 5.- INSCRIPCIONES

Cada participante realizará la inscripción para el circuito a través de la web de la FAG: [www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com).

La inscripción estará abierta desde la publicación del presente reglamento hasta las 13:00 horas del lunes día 30 de abril de 2024.

La inscripción quedará formalizada cuando las jugadoras efectúen el pago de **60 euros** mediante tarjeta de crédito a través de la web de la FAG [www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com).

Esta cantidad corresponde a los derechos de inscripción de las tres pruebas del circuito. En cada campo se abonarán **10 euros** por derecho de juego. En cada una de las pruebas se cerrará la inscripción a las 13 horas del miércoles anterior a la celebración de la prueba.

## 6.- FORMA DE JUEGO

- **INDIVIDUAL** Cada prueba se jugará de modo individual, a una vuelta de 18 hoyos, en la modalidad Stableford.
- **EQUIPOS CUATRO JUGADORAS** La formación de los equipos se realizará por sorteo. Sobre la lista de jugadoras inscritas en la primera prueba se realizarán cuatro grupos por hándicap cada uno con la cuarta parte de ellas y se sortearán los equipos que serán formados por una jugadora de cada grupo. Computarán tres de los cuatro mejores resultados Stableford de cada equipo. La prueba por equipos se celebrará en la primera jornada del circuito.

## 7.- CADDIES, TRANSPORTE, HORARIOS DE SALIDA Y GRUPOS

No se autoriza el uso de caddies. Se autoriza el uso de buggies, siendo responsabilidad de las jugadoras la reserva de estos. Con la finalidad de que los clubes donde se juega puedan dar de alta las pruebas convenientemente, las jugadoras que no vayan a participar en alguna de ellas lo comunicarán al campo correspondiente antes de las 13:00 horas del miércoles anterior a la celebración de la prueba. Barras de salida: Rojas o recorrido análogo en los campos donde no existan colores para las barras. El comité de la prueba establecerá los grupos y horarios de salida.

## 8.- CLASIFICACIONES, RESULTADOS Y DESEMPATES INDIVIDUAL

Para la **Clasificación Final Individual** se tomarán los resultados de las dos mejores pruebas. En caso de empate para la clasificación final, este se resolverá a favor de la jugadora con mejor resultado en prueba descartada. Si persiste el empate se tomará en cuenta el mejor resultado de la última prueba. En último caso se decidirá por sorteo.

Para la **Clasificación por equipos** se tomarán los tres mejores resultados de las jugadoras de los equipos en la primera prueba. En caso de empate, este se resolverá a favor del equipo con mejor resultado incluyendo el de las tarjetas en principio descartadas. En último caso se decidirá por sorteo. Los resultados de cada prueba se publicarán en el campo donde se celebre y el acumulado del circuito en la web la FAG: [www.aragongolf.com](http://www.aragongolf.com)

## 9.- PREMIOS DEL CIRCUITO



Trofeos para:

- Ganadora Scratch. (Un trofeo).
- 1ª y 2ª Clasificadas Hándicap de cada categoría (Seis trofeos).
- 1º equipo clasificado (Cuatro trofeos).

Los premios individuales no son acumulables, teniendo prioridad el premio Scratch sobre los premios hándicap. La entrega de trofeos se realizará al finalizar el circuito, incluidos los trofeos de las ganadoras de la clasificación por equipos de la primera prueba. Del momento y lugar se informará oportunamente.

## 10.- REGLAS Y COMITÉS

Se jugará bajo las Reglas Vigentes de La RFEG y las locales que adopte el Comité para cada campo. El Comité de todas las pruebas estará compuesto por:

Un representante del Comité de Competición de cada campo que será designado por este. Dña. Mª de Los Ángeles Ruberte Herrero: Comité Femenino de la Federación Aragonesa de Golf. Dña. Pilar Garcia Belenguer: Comité Femenino de la Federación Aragonesa de Golf.

A efectos de control de hándicap se jugará bajo las condiciones del Sistema Mundial de Hándicaps.

## 11.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

1.- ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF -V50123074 -C/ Peine del Viento s/n -50022 Zaragoza -Telf 976731374 - [admin@aragongolf.com](mailto:admin@aragongolf.com).

2.- ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF (ARCOSUR GOLF), tratamos la información que nos facilitan las personas inscritas, con el fin de realizar la gestión administrativa, contable y fiscal de los servicios solicitados, publicar los datos de geolocalización de los torneos/campeonatos en nuestra web y en el tablón de anuncios durante los mismos, hacer uso del material fotográfico y audiovisual de esta actividad que se lleven a cabo en la entidad (las imágenes podrán ser usadas para: difusión de actividades y eventos a través de nuestra página web, blog y redes sociales de la entidad, uso interno en memorias y proyectos de la federación, documentos y material gráfico impreso como carteles, folletos y manuales), así como el envío de comunicaciones comerciales sobre nuestros servicios y del patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

3.- ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos? Los datos se conservarán mientras se mantenga la relación comercial, y en su caso, durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

4.- ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? Le indicamos la base legal para el tratamiento de sus datos: \*Ejecución de un contrato: Prestación de los servicios solicitados \*Consentimiento del interesado \*Interés legítimo del responsable: Envío de comunicaciones comerciales.

5.- ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? Los datos se comunicarán a los siguientes destinatarios: \*Asesoría contable y fiscal, con la finalidad de Facturación, contabilidad y otras actividades administrativas variadas. \*Empresa encargada de la web, hosting, mail, con la finalidad de Mantenimiento página web, hosting mail. \*Organismos oficiales que puedan requerirlos, con la finalidad de Cumplimiento normativa vigente. \* Patrocinador principal del Campeonato de Aragón en su caso.

6.- ¿Transferencias de datos a terceros países? No están previstas transferencias de datos a



terceros países.

7.- ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF estamos tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. En este caso, FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Podrá ejercitar materialmente sus derechos de la siguiente forma: dirigiéndose a la dirección del responsable del tratamiento. Si ha otorgado su consentimiento para alguna finalidad concreta, tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente a través de su sitio web: [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

8.- ¿Cómo hemos obtenido sus datos? Los datos personales que tratamos en FEDERACIÓN ARAGONESA DE GOLF proceden del propio interesado. Las categorías de datos que se tratan son: \*Datos identificativos. \*Direcciones postales y electrónicas. \*Información comercial. No se tratan categorías especiales de datos personales (son aquellos datos que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o la orientación sexual de una persona física) Le informamos de que los datos facilitados serán tratados por la Federación Aragonesa de Golf con la única finalidad de dar cumplimiento a su obligación en materia de protección y prevención de la salud pública en relación con el COVID-19. Dicha información será almacenada por un plazo de quince días.